

Santiago, seis de enero de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de San Miguel de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 19.866-2022.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Mario Carroza E., Sr. Jean Pierre Matus A., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y los Abogados Integrantes Sr. Diego Munita L. y Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 6 de enero de 2023.



En Santiago, a seis de enero de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

